



SENADO
DE LA
REPÚBLICA
CONGRESO DEL PERÚ



SENADOR
HUMBERTO MORALES
RAMIREZ

INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Del 21 al 25 de setiembre - 2026

Edificio Francisco Javier de Luna Pizarro 3er. Piso, Oficina 302 Lima 1
Esquina Av. Abancay / Jr. Junín
Correo: emoralesr@congreso.gob.pe

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

I. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú, artículo 93.
- ✓ Reglamento del Congreso, inciso e) del artículo 27.
- ✓ Reglamento del Senado de la República, incisos f) e i) del artículo 26.
- ✓ Oficio Circular 003-2026-2027-ADP-OM-CP de fecha 15 de setiembre de 2026.

II. JUSTIFICACIÓN

La función de representación comprende las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso y el Reglamento del Senado.

En ese marco, durante la Semana de Representación los Senadores recogen denuncias, fiscalizan a las autoridades y rinden cuentas sobre su labor parlamentaria.

El presente informe reporta las siguientes actividades propias del Senado, conforme a las directivas correspondientes:

1. Reunión con Autoridades
2. Instituciones Visitadas
3. Reunión con Ciudadanía – Organización Social
4. Participación Pública (Ponencias / Participación Social)
5. Participación - Prensa
6. Actividades Varias (Otros).

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

La Semana de Representación correspondiente al mes de setiembre de 2026, se realizó las fechas 21 y 22 de setiembre de 2026, en la zona VRAEM de Ayacucho. El viernes 25 del mes se realizó en la región Arequipa, bajo el detalle que sigue.

Cabe señalar que los días 23 y 24 de setiembre, se participó en la sesión de entrevistas a los candidatos a miembros del directorio del BCBR en la Comisión de Procedimientos Especiales del Senado de la República.



Actividad (Lugar y Fecha)	Encuentro con productores, centros poblados y distritos cercanos de Machente y Gentabamba, del distrito de Ayna San Francisco, Provincia de La Mar, Ayacucho. Lunes 21-09-2026, Gentabamba.
Actores / Instituciones	✓ Alcaldes de Centros Poblados. ✓ Presidentes de comunidades y anexos. ✓ Asociaciones de Pro Distritalización de Centros Poblados del VRAEM. ✓ Trabajadores del sector Salud. ✓ Asociación de licenciados de las FF.AA. ✓ Comités de Autodefensa – CAD VRAEM.
Acciones / Resumen / Descripción.	Durante la jornada de representación se recogieron los siguientes pedidos y demandas de los representantes de las organizaciones y localidades visitadas: 1. Santa Cruz de Machente – Distritalización: Los representantes informaron que el proceso de distritalización se encuentra en avances ante la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. Señalaron que la propuesta se encuentra en evaluación respecto de la tipología distrital y solicitaron que se considere la modificación de la tipología correspondiente para la creación del distrito de Ayna, para lo cual requieren alcanzar aproximadamente 3 mil habitantes. 2. Gentabamba – Servicios de agua y saneamiento: Los representantes de la localidad solicitaron la atención de sus necesidades de agua potable y alcantarillado, debido a la carencia de servicios básicos adecuados para la población. 3. Pampahuasi, Anteccasa y localidades aledañas sobre el Puente Gentabamba: Se solicitó la culminación del puente Gentabamba, obra que se encuentra a cargo del Gobierno Regional mediante la modalidad de administración directa. Los representantes manifestaron su preocupación por la falta de continuidad en la ejecución y señalaron que la disponibilidad y transferencia de recursos constituye una de las principales dificultades para su culminación. Asimismo, destacaron la importancia de esta infraestructura para la articulación vial y el desarrollo de un futuro corredor económico y productivo de la zona. 4. Asociaciones de pro-distritalización de Santa Cruz de Machente sobre Censo poblacional: Las asociaciones informaron que realizaron el levantamiento de información censal con participación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); sin embargo, señalaron que los resultados aún no han sido publicados. Solicitaron al despacho realizar las gestiones correspondientes para conocer el estado del proceso, promover la publicación de los resultados y efectuar el seguimiento institucional respectivo. 5. Licenciados de las Fuerzas Armadas: Los representantes de los licenciados de las Fuerzas Armadas manifestaron su preocupación por la situación de quienes cumplieron el servicio militar y no pudieron presentar sus solicitudes hasta el año 2024. Asimismo, informaron que existen expedientes presentados ante la Mesa de Partes del Ministerio de Defensa que continúan pendientes de atención. Solicitaron el seguimiento de dichos expedientes y la evaluación de mecanismos que permitan atender sus demandas conforme al marco legal vigente. 6. CAD – Actualización y ampliación del padrón: Los representantes del Comité de Autodefensa (CAD) informaron que se viene realizando la elaboración y actualización del padrón correspondiente y solicitaron la ampliación del plazo para su incorporación. Asimismo, expresaron su preocupación por la falta de avances en el proceso y solicitaron la intervención del despacho para realizar las gestiones de seguimiento ante las entidades competentes. 7. Trabajadores y personal de salud del Centro de Salud de Machente: Los representantes del establecimiento señalaron que el Centro de Salud de Machente ha sido categorizado como I-3, lo que implica la necesidad de

	fortalecer sus servicios, infraestructura, equipamiento y disponibilidad de personal. Asimismo, manifestaron que desde hace aproximadamente tres años vienen gestionando la asignación de una ambulancia, necesaria para garantizar la atención oportuna y el traslado de pacientes que requieran servicios de mayor complejidad. 8. Centro Poblado de Rosario – Planta procesadora de palillos: El alcalde del Centro Poblado de Rosario informó sobre la situación de la planta procesadora de palillos, cuya entrega aún se encuentra pendiente. Asimismo, señaló que la empresa mantiene obligaciones pendientes con trabajadores por concepto de remuneraciones y con proveedores de alimentos y otros servicios. La población también planteó la necesidad de evaluar una reubicación de la planta, a fin de atender las condiciones y necesidades actuales de la comunidad.
Resultados / Conclusión / Acuerdos	✓ Se recogieron y sistematizaron las principales demandas, necesidades y propuestas planteadas por los representantes de las organizaciones sociales, autoridades locales y sectores participantes. ✓ Se canalizaron los pedidos ante los sectores, entidades y organismos públicos competentes, solicitando la atención correspondiente y, cuando corresponda, información sobre el estado de las gestiones y procedimientos en curso. ✓ Se efectuará el seguimiento y acompañamiento institucional de las gestiones realizadas, a fin de verificar la respuesta de las entidades competentes y contribuir a que los pedidos sean atendidos dentro del marco de sus competencias y de la normativa vigente. ✓ Se acordó mantener una coordinación permanente con los representantes de las organizaciones y autoridades locales, con el propósito de informar sobre los avances de las gestiones y recoger nuevos planteamientos que requieran canalización institucional.

EVIDENCIAS-FOTOS-ANEXO:





Actividad (Lugar y Fecha)	Encuentro con productores de Ayna San Francisco, Provincia de La Mar, Ayacucho. Lunes 21-09-2026, Ayana San Francisco.
Actores / Instituciones	Productores y Directivos de la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle del Río Apurímac (CACVRA)
Acciones / Resumen / Descripción.	1. Reactivación de la Cooperativa Agraria Cafetalera del Valle del Río Apurímac (CACVRA). Los representantes de la CACVRA solicitaron el apoyo institucional para la reactivación y fortalecimiento de la cooperativa, considerando las pérdidas económicas, de maquinaria e infraestructura ocasionadas por el desborde del río Sanquirhuato. En ese sentido, plantearon la necesidad de gestionar alternativas de financiamiento y mecanismos de articulación comercial, incluyendo la realización de ruedas de negocios y la coordinación con entidades como Agrobanco y otros programas vinculados al desarrollo de agronegocios. Asimismo, destacaron la trayectoria de la CACVRA y plantearon la necesidad de fortalecer el modelo cooperativo, promoviendo que las cooperativas agrarias recuperen un rol de liderazgo en la actividad productiva, comercial y económica de la zona. 2. Revisión del Plan Operativo de DEVIDA. Los representantes solicitaron la revisión y adecuación del Plan Operativo de DEVIDA, señalando que las acciones de reconversión productiva deben estar respaldadas por recursos presupuestales suficientes que permitan su implementación efectiva. Asimismo, expresaron su preocupación por la limitada presencia y seguimiento de los profesionales responsables de las intervenciones en campo y solicitaron que las actividades contempladas respondan de manera efectiva a las necesidades de los productores. 3. Creación de un Instituto del Café y fortalecimiento de la protección al pequeño productor. Se planteó la creación de un Instituto del Café, orientado a fortalecer la investigación, asistencia técnica, innovación, productividad, calidad y comercialización del café peruano, especialmente en beneficio de los pequeños productores. Asimismo, se solicitó una mayor intervención y protección del Estado para los pequeños agricultores, considerando su vulnerabilidad frente a factores climáticos, productivos y comerciales. En particular, se propuso evaluar la creación de un fondo especial para el sector cacao, destinado a fortalecer la producción, asistencia técnica, transformación, comercialización y acceso a financiamiento de los productores.
Resultados / Conclusión / Acuerdos	✓ Se recogieron las principales demandas del sector cafetalero y cacaotero, las cuales fueron canalizadas ante AGROBANCO, DEVIDA y MIDAGRI para su evaluación y atención, según sus respectivas competencias. ✓ El despacho parlamentario realizará el seguimiento y acompañamiento de las gestiones, a fin de conocer las respuestas y avances de las entidades competentes.
EVIDENCIAS-FOTOS-ANEXO:	



Actividad (Lugar y Fecha)	Encuentro con productores del VRAEM y organizaciones sociales. Martes, 22-09-2026, Distrito de Sivia, Provincia de Huanta, Ayacucho.
Actores / Instituciones	✓ Federación de Productores y Agropecuarios del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - FEPAVRAEM. ✓ Asociación de los Licenciados de las Fuerzas Armadas del VRAEM. ✓ Comité Distrital de Productores de Agropecuarios. ✓ Mesa Técnica del Café.
Acciones / Resumen / Descripción.	1. FEPAVRAEM. Los representantes informaron sobre el procedimiento relacionado con el Puente San Francisco y la movilización realizada el lunes 21. Asimismo, plantearon la necesidad de promover la industrialización de los productos del VRAEM, impulsar la distritalización de El Tambo del Ene y gestionar el mantenimiento de los anillos viales de la zona. Solicitaron, además, facilidades para la apertura de espacios de coordinación y gestión ante los diferentes ministerios. Finalmente, hicieron entrega de documentación emitida por INDECI y el COER relacionada con la situación generada por el Fenómeno El Niño. 2. Alcalde del Centro Poblado de Triboline. Informó que se encuentra en proceso el trámite de distritalización de Triboline y que se encuentra pendiente la publicación de los resultados del censo realizado por el INEI en 2025. Asimismo, señaló la falta de financiamiento para la ejecución de proyectos de pistas y veredas. Informó también sobre las gestiones para la creación de una filial de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – Víctor Andrés Huapaya, para lo cual cuentan con un terreno destinado al proyecto. 3. Asociación de Licenciados de las Fuerzas Armadas. Los representantes manifestaron que el bono de S/ 8 500 no estaría beneficiando a los licenciados de las Fuerzas Armadas del VRAEM. Solicitaron la ampliación de los alcances de la Ley N.º 3277, así como la revisión de los requisitos establecidos, debido a que muchos exservidores no podrían cumplirlos. Plantearon, además, que los procedimientos de atención sean descentralizados, evitando que los

	beneficiarios deban trasladarse necesariamente a Lima, y que se evalúe la incorporación de los licenciados del VRAEM dentro de los beneficios correspondientes a las zonas declaradas en emergencia. Asimismo, solicitaron medidas de apoyo para el acceso a vivienda, educación y empleo, considerando las dificultades que enfrentaron durante su servicio. Plantearon la posibilidad de establecer becas integrales para estudios y mecanismos de capacitación y acceso al mercado laboral. 4. CODIPA – Pichari. Los representantes plantearon diversas preocupaciones respecto de la ejecución de proyectos productivos y la aplicación del Decreto Supremo N.º 020, particularmente en relación con la ejecución de proyectos por parte de los gobiernos locales. Señalaron que PROVRAEM tendría una cobertura limitada frente a la población beneficiaria y manifestaron preocupación por la insuficiencia presupuestal de entidades como SENASA para atender las necesidades de sanidad agraria. Asimismo, señalaron dificultades para la viabilización y ejecución de nuevos proyectos productivos, solicitando revisar los mecanismos y procedimientos existentes para facilitar su implementación en beneficio de los productores del VRAEM. Mantenimiento de carreteras. Se expresó preocupación por las condiciones de mantenimiento de las carreteras del VRAEM. Los representantes señalaron que las labores de mantenimiento se estarían concentrando principalmente en la limpieza de vegetación, mientras persistirían necesidades de mantenimiento de la superficie de rodadura y de la infraestructura vial. Solicitaron fortalecer la supervisión y exigir a las empresas responsables el cumplimiento integral de las obligaciones previstas en los contratos de mantenimiento. 5. Mesa Técnica del Café. La presidenta de la Mesa Técnica del Café solicitó la apertura de espacios de coordinación y reuniones con MINCETUR y MIDAGRI, con la finalidad de continuar las gestiones relacionadas con los proyectos del sector cafetalero y garantizar su seguimiento y continuidad.
Resultados / Conclusión / Acuerdos	✓ Se canalizaron los documentos y demandas recogidas ante el Ministerio de Defensa, MIDAGRI y demás sectores competentes, para su evaluación y atención. ✓ Se acordó realizar el seguimiento de las gestiones y mantener una coordinación permanente con las organizaciones y entidades involucradas, a fin de contribuir a la atención de los pedidos planteados.

EVIDENCIAS-FOTOS-ANEXO:





Actividad (Lugar y Fecha)	Encuentro con organizaciones sociales y sindicales de la región Arequipa. Lugar: Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa FDTA. Fecha: 25 de Setiembre del 2026.
Actores / Instituciones	✓ Dirigentes de la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa. ✓ Sindicato Regional de Jubilados y Pensionistas de Arequipa. ✓ Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Arequipa. ✓ Centro Federado de Organizaciones de Pensionistas del Perú, Ley 25009 ✓ Asociación de Pensionistas Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de Cerro Verde zona Sur, Arequipa Perú. ✓ Sindicato de trabajadores de Caja Arequipa.
Acciones / Resumen / Descripción.	Se sostuvo un encuentro con representantes de diversas organizaciones sociales y sindicales, quienes expusieron sus principales demandas, preocupaciones y propuestas correspondientes a sus respectivos sectores, solicitando su atención ante las entidades y niveles de gobierno competentes. El despacho parlamentario recibió y recogió los principales planteamientos formulados por los participantes, comprometiéndose a canalizar sus petitorios ante las instituciones públicas correspondientes y realizar las gestiones de seguimiento que resulten pertinentes, dentro de las competencias constitucionales y reglamentarias del Senado. Asimismo, el secretario general de la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), señor Mariano Nina Ancco, expresó su reconocimiento por la presencia del despacho parlamentario y por la atención brindada a las demandas planteadas por las diferentes organizaciones participantes.
Resultados / Conclusión / Acuerdos	Los representantes asistentes manifestaron, a su vez, su disposición para mantener una coordinación permanente y fortalecer la unidad de las organizaciones sociales y sindicales, con el propósito de articular sus demandas y promover su atención por parte de las autoridades competentes. Como resultado del encuentro, los principales pedidos y petitorios fueron recogidos por el despacho para su correspondiente canalización ante los organismos del Estado, efectuándose las gestiones institucionales pertinentes.

